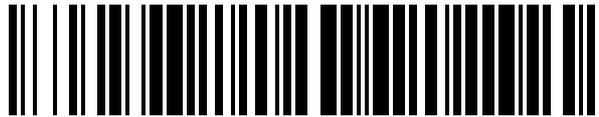


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 242 772**

21 Número de solicitud: 201932041

51 Int. Cl.:

A45F 3/04 (2006.01)

E05B 73/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.12.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.03.2020

71 Solicitantes:

**CRESPILLO PINTO, Francisco Javier (100.0%)
C/ FRANCISCO DE ENZINAS 22 1
09003 BURGOS ES**

72 Inventor/es:

CRESPILLO PINTO, Francisco Javier

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Mochila con sistema antirrobo**

ES 1 242 772 U

DESCRIPCIÓN

MOCHILA CON SISTEMA ANTIRROBO

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una mochila con sistema antirrobo que permite disuadir y evitar el robo de mochilas de manera inmediata.

10

Caracteriza a la presente invención los medios empleados, su ubicación y interoperabilidad entre ellos de manera que se consigue una mochila provista de unos medios que activados evitan el robo del contenido interior de la mochila.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las mochilas o sacos de colgar a la espalda así como de entre los medios de seguridad con los que se proveen a las mochilas.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

Se calcula que hay una media de 30 denuncias por hurtos de carteras al descuido. La Policía Nacional lucha a diario contra estos carteristas que actúan a diario en las zonas más turísticas de la capital y el Metro, sin embargo las mochilas carecen de medios activos para evitar el hurto o robo de su interior, salvo que se cierre la cremallera con un candado, hecho que si bien es práctico para evitar el robo del contenido interior, complica el uso de la mochila ya que continuamente se están metiendo y sacando cosas de la mochila.

25

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar unos medios activos para evitar el hurto del contenido interior de la mochilas, desarrollando una mochila como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una mochila provista de unos medios para evitar el hurto o robo de su interior mediante la activación de una descarga eléctrica y activación de una alarma sonora.

La descarga eléctrica es conducida a través de la cremallera que paraliza al ladrón, que necesariamente tiene que tocar el tirador de la cremallera para poderla abrir y acceder al interior de la mochila.

Para lograr dichos fines la mochila está provista de una o varias cremalleras conectables a una batería de manera que activada la conexión de la batería con la o las cremalleras, éstas quedan electrificadas y al ser tocadas producen una descarga eléctrica que paraliza al ladrón.

Para la activación de la conexión de la batería con las cremalleras para que queden electrificadas, el conjunto cuenta con un mando activador a distancia provisto de un pulsador que presionado emite una señal inalámbrica, por ejemplo mediante bluetooth, que recibida por la mochila produce la activación de la conexión entre la batería y las cremalleras.

Por lo tanto, la mochila además de contar con una o varias cremalleras conectables a una batería, debe contar con unos medios de recepción de la señal de activación desde el mando activador a distancia.

Complementariamente y de manea opcional la mochila puede contar también con unos medios sonoros activables desde el mando activador a distancia, de manera que no solamente se electrifica la cremallera sino que simultáneamente se emite una señal sonora de alta intensidad alerta de una sustracción y pone en fuga al posible ladrón.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

20

En la figura 1, podemos observar una mochila y el sistema de cremalleras con las que cuenta.

En la figura 2, podemos observar el mando activador a distancia.

25

En la figura 3 se muestran los medios con los que cuenta la mochila y la interconectividad entre ellos.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

30

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que la mochila cuenta con al menos una cremallera (2) preferentemente protegida u oculta bajo una solapa (1) y que es manipulada por medio de un tirador (3) que asoma bajo la solapa (1).

5

En la figura 2 observamos un mando activador (4) a distancia que está provisto de un pulsador (5) que presionado emite una señal inalámbrica hacia la mochila. Dicho manco activador (4) puede estar unido a un aro de sujeción (6) fijable en un llavero, un cinturón un bolsillo o integrado en la propia asa de la mochila.

10

En la figura 3 se muestra cómo la mochila además de la o las cremalleras (2) debe contar con una batería o pila (7) activable a distancia desde el mando activador (4) para ello cuenta con unos medios de recepción (8) de la señal inalámbrica y de activación de la conexión de la batería (7) con la o las cremalleras (2).

15

Adicionalmente, la mochila puede contar con unos medios de señalización sonoros (9), alimentados desde la batería y activables desde los medios de recepción (8) de la señal inalámbrica.

20

Gracias a las características descritas se consigue una mochila provista de medios protectores contra el hurto, que son sencillos, fáciles de implementar y que no suponen menoscabo alguno en la funcionalidad de la mochila.

25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

- 1.- Mochila con sistema antirrobo caracterizada porque comprende con al menos una cremallera (2) manipulada por medio de un tirador (3) y que es
5 conectable a una batería o pila (7) alojada en la mochila y activable a distancia desde un mando activador (4) contando además con unos medios de recepción (8) de una señal inalámbrica y de activación de la conexión de la batería (7) con la al menos cremallera (2).
- 10 2.- Mochila con sistema antirrobo según la reivindicación 1 caracterizada porque el mando activador (4) está provisto de un pulsador (5) que presionado emite la señal inalámbrica hacia la mochila.
- 3.- Mochila con sistema antirrobo según la reivindicación 2 caracterizada
15 porque el mando activador (4) está unido a un aro de sujeción (6) fijable en un llavero, un cinturón un bolsillo o integrado en la propia asa de la mochila.
- 4.- Mochila con sistema antirrobo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque comprende unos medios de señalización
20 sonoros (9), alimentados desde la batería y activables desde los medios de recepción (8) de la señal inalámbrica.

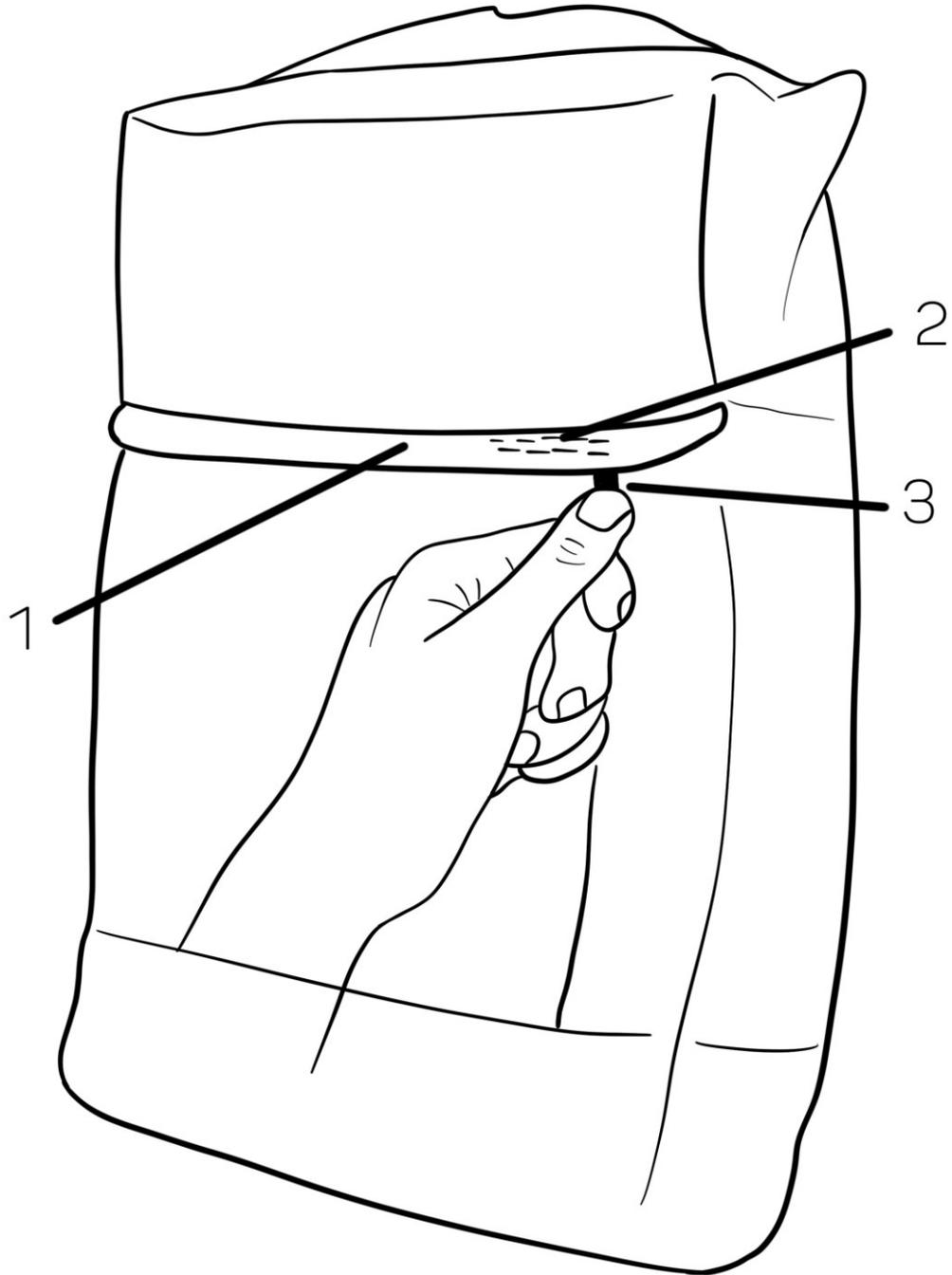


FIGURA 1

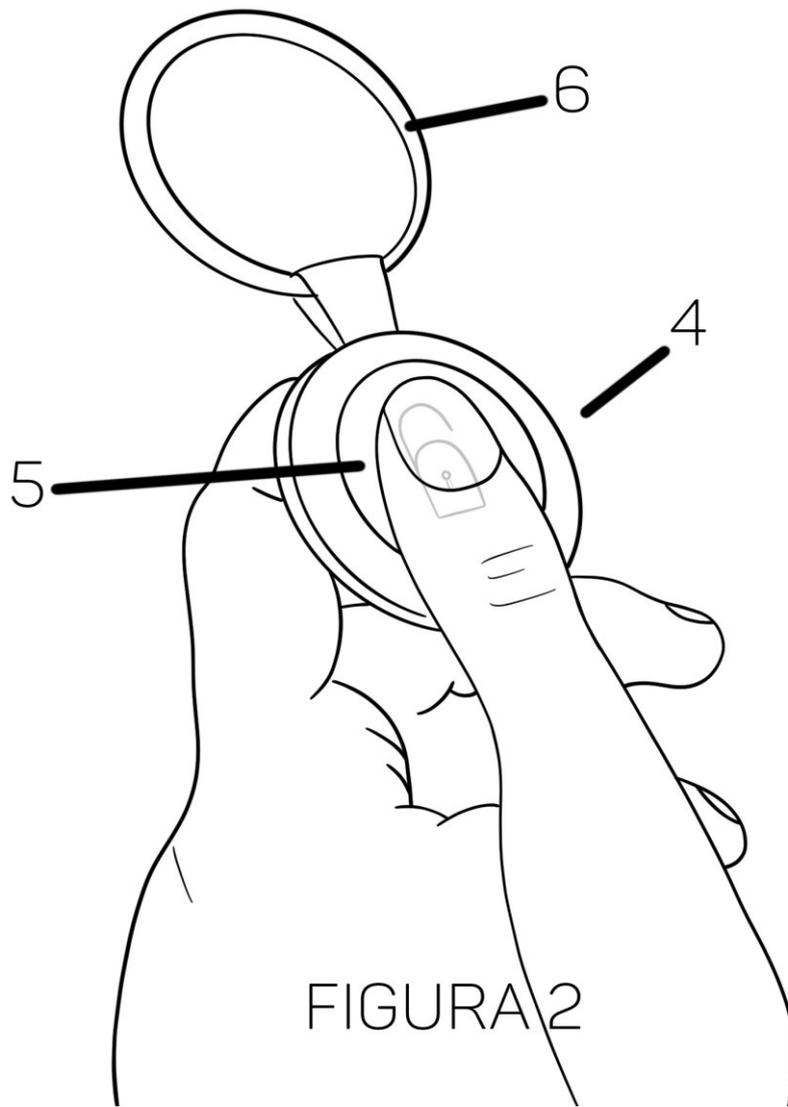


FIGURA 2

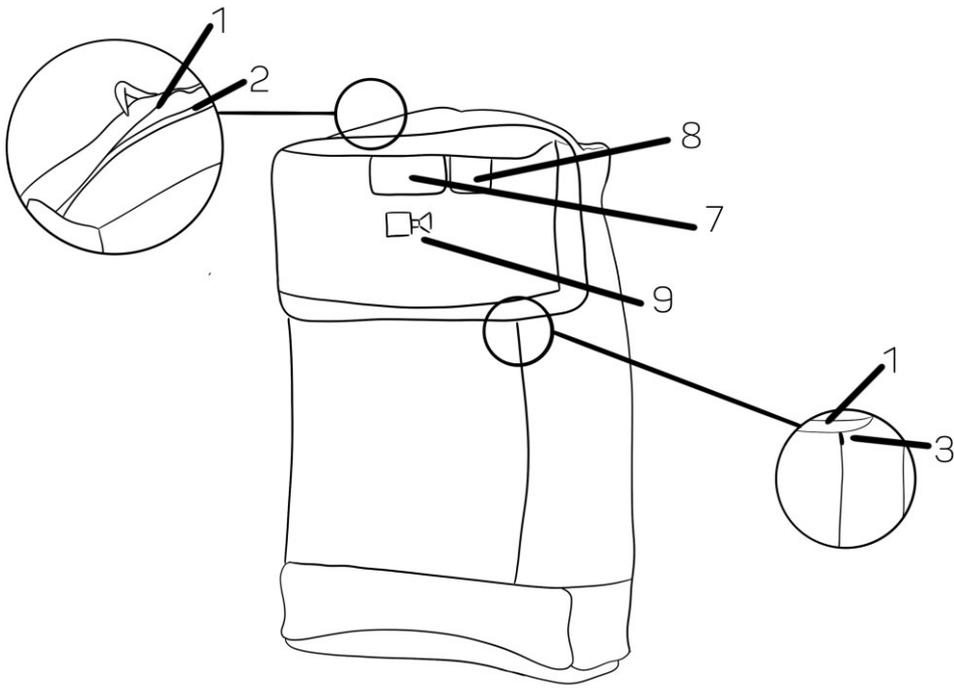


FIGURA 3